

Consultas Realizadas

Licitación 487310 - SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA AFD

Consulta 1 - Suscripción a PRTG Network Monitor (500 sensores)

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Consulta: En el Ítem 5 de la Lista de Bienes y Servicios, el PBC requiere la "Suscripción a PRTG Network Monitor (incluye 500 sensores)" por una cantidad de 1 y un plazo de 36 meses; sin embargo, no se precisa si se trata de la renovación de una licencia o suscripción actualmente vigente en la Convocante o de una primera adquisición. Esta distinción afecta directamente la cotización, ya que el fabricante Paessler aplica condiciones comerciales, procedimientos de activación y eventuales cargos de reinstalación distintos según el caso, y en caso de renovación resulta indispensable contar con el identificador de licencia (License Key / License Name), la edición actual, la cantidad de sensores vigente y la fecha de vencimiento para gestionar la continuidad ante el fabricante. La omisión de esta información impide a los oferentes formular propuestas comparables y precisas. Solicitamos a la Convocante aclarar si el Ítem 5 corresponde a una renovación o a una nueva adquisición y, en caso de tratarse de una renovación, informar el identificador de licencia actual, la edición, la cantidad de sensores vigente y la fecha de vencimiento de la suscripción, a fin de garantizar el resguardo de los Principios de Transparencia e Igualdad de Condiciones.		

Consulta 2 - Suscripción a PRTG Network Monitor – Modalidad de despliegue y arquitectura requerida

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Consulta: En el Ítem 5 no se especifica la modalidad de despliegue de la solución, siendo que el fabricante Paessler ofrece PRTG en versión on-premise (PRTG Network Monitor) y en versión alojada en la nube (PRTG Hosted Monitor), con condiciones de licenciamiento distintas. Asimismo, no se indica si se requiere un único servidor central (core server), la cantidad de sondas remotas (remote probes) previstas, ni si se contempla alta disponibilidad (cluster/failover), aspectos que inciden en la edición a cotizar y en su costo. Solicitamos a la Convocante aclarar la modalidad de despliegue requerida (on-premise o en la nube), la cantidad de servidores core y sondas remotas previstas y si se requiere configuración en alta disponibilidad, a fin de garantizar el resguardo de los Principios de Transparencia e Igualdad de Condiciones.		

Consulta 3 - Suscripción a PRTG Network Monitor – Alcance de servicios

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Consulta: En el Ítem 5 se requiere únicamente la "Suscripción a PRTG Network Monitor (incluye 500 sensores)" por 36 meses, sin indicar si el alcance se limita a la provisión y entrega de la licencia o si comprende además servicios de instalación, configuración, migración, parametrización de sensores, alertas, mapas o reportes, integración con la infraestructura existente, capacitación o transferencia de conocimiento. La ausencia de esta definición genera una asimetría entre oferentes, dado que algunos podrían cotizar exclusivamente la licencia y otros incluir servicios profesionales, afectando la comparabilidad de las ofertas y la posterior ejecución contractual. Solicitamos a la Convocante aclarar si el Ítem 5 comprende únicamente el suministro de la suscripción o si incluye servicios de implementación y, en este último caso, detallar el alcance mínimo requerido (instalación, cantidad de dispositivos a monitorear, configuración de sensores, alertas, reportes, capacitación y horas de soporte técnico local), así como los entregables y criterios de recepción aplicables, a fin de garantizar el resguardo de los Principios de Transparencia e Igualdad de Condiciones.		

Consulta 4 - Definición de "canal autorizado", forma de acreditación

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Consulta: En el requisito aplicable a los Lotes 01, 04 y 05 se establece que "el oferente deberá contar con al menos un técnico certificado por el fabricante de la solución ofertada, o que el canal autorizado que respalda la oferta garantice disponibilidad de personal certificado durante la vigencia de la suscripción, mediante certificado vigente emitido por el fabricante o declaración expresa del canal autorizado". Para el Lote 05 (PRTG), el PBC no define qué se entiende por "canal autorizado", pudiendo corresponder al distribuidor mayorista de Paessler, al partner o revendedor registrado en su programa de canales, o al propio oferente en caso de ser partner del fabricante; tampoco se indica el documento mediante el cual se comprobará dicha condición (carta o constancia del fabricante, constancia del distribuidor, registro en el portal de partners de Paessler u otro). Asimismo, no se precisa la forma que debe revestir la "declaración expresa del canal autorizado", es decir, si será suficiente una nota simple firmada por el representante del canal o si se requiere una declaración jurada, con o sin certificación de firma, ni si dicha declaración deberá individualizar al personal certificado. La indefinición de estos aspectos puede dar lugar a criterios dispares en la evaluación y al rechazo de ofertas por cuestiones formales no previstas en el pliego. Solicitamos a la Convocante aclarar qué se entenderá por "canal autorizado" para el Lote 05, especificar el documento con el cual se acreditará dicha condición, y confirmar si la "declaración expresa del canal autorizado" podrá presentarse en formato de declaración jurada firmada por su representante legal, indicando los requisitos formales y el contenido mínimo que deberá contener, a fin de garantizar el resguardo de los Principios de Transparencia e Igualdad de Condiciones.		